

DEPENDENCIA:	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (6)	
PROGRAMA PEC:	Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural (9)	
COMPONENTE PEC:	Atención a Indígenas (CDI) Programa de Derechos Indígenas (1) . Tipo de apoyo Atención a Indígenas en Materia Penal y Penitenciaria. Concepto: Excarcelación de Indígenas. (9)	
Nombre Campo	Descripción	Interpretación de la DEPENDENCIA
CURP	Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones.	No La normatividad que regula el tipo de apoyo de atención a indígenas, en materia penal y penitenciaria concepto excarcelación indígenas, no exige la CURP como requisito para determinar la procedencia del apoyo.
RFC	Registro Federal del Contribuyente (Aplica para Personas Morales) Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT.	No
PRIMER APELLIDO	Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	Sí Corresponde a personas que obtuvieron la libertad mediante la aplicación de recursos económicos (subsidios) exhibidos ante la autoridad competente. <i>Por tratarse de información clasificada con el carácter de confidencial, no debe hacerse pública.</i>
SEGUNDO APELLIDO	Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	Sí Corresponde a personas que obtuvieron la libertad mediante la aplicación de recursos económicos (subsidios) exhibidos ante la autoridad competente. <i>Por tratarse de información clasificada con el carácter de confidencial, no debe hacerse pública.</i>
NOMBRE	Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas	Sí Corresponde a personas que obtuvieron la libertad mediante la aplicación de recursos económicos (subsidios) exhibidos ante la autoridad competente. <i>Por tratarse de información clasificada con el carácter de confidencial, no debe hacerse pública.</i>
RAZÓN SOCIAL	Razón Social (Aplica para Personas Morales)	No

ENTIDAD DE APLICACIÓN	Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se aplica el apoyo.	Sí
MUNICIPIO DE APLICACIÓN		No
LOCALIDAD DE APLICACIÓN		No
PROGRAMA	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa de atención a la pobreza en el medio rural (9)
COMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Atención a Indígenas (1)
SUBCOMPONENTE	De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas.	Programa de Derechos Indígenas. Tipo de apoyo Atención s Indígenas en Materia Penal y Penitenciaria. Concepto: Excarcelación de Indígenas. (9)
CULTIVO O ESPECIE	De acuerdo al catálogo "Cultivo Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas.	0; No aplica/ Otro
FECHA	Fecha en la que se otorga el monto fiscal	Sí
MONTO FEDERAL	Monto fiscal otorgado	Sí
APOYO	Clave del apoyo De acuerdo al "Catálogo de Apoyos PEC"	600068.-Excarcelación de Indígenas.
AÑO FISCAL	Año fiscal	2015
AÑO EJERCICIO	Año de ejercicio de los recursos	Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido.
RAMO	Clave del ramo administrativo	6. Hacienda y Crédito Público.
ACTIVIDAD PRODUCTIVA	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP.	6. Social
ESLABÓN DE LA CADENA DE VALOR	De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP.	6. Social
SEXO *	Sólo aplica para Personas Físicas: M=Masculino F=Femenino	Sí No aplica para personas morales o grupo.

FECHA DE NACIMIENTO *	En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento. Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización; Formato: DD/MM/YYYY	No La normatividad que regula el tipo de apoyo de atención a indígenas, en materia penal y penitenciaria concepto excarcelación indígenas, no exige este dato como requisito para determinar la procedencia del apoyo.
ENTIDAD DE NACIMIENTO*	Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades. En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA.	No La normatividad que regula el tipo de apoyo de atención a indígenas en materia penal y penitenciaria concepto excarcelación indígenas, no exige este dato como requisito para determinar la procedencia del apoyo.
TIPO DE PERSONA*	Se refiere a qué tipo de persona pertenece quien recibe el Apoyo: 1.-Física 2.-Moral 3.-Grupo u Otro	1.- Física.

*Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.

NOTA: La información requerida en este formato, contiene datos personales, por lo que con fundamento en lo previsto en los artículos 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley referida; Duodécimo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; Trigésimo Tercero y Trigésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal; dicha información está clasificada con el carácter de confidencial, y no se cuenta con la autorización de los titulares de la misma para hacerla pública.